

XI CERTAMEN LITERARIO DE CARTAS DE AMOR CIUDAD DE SAN ROQUE

1. Podrán participar en este Certamen todas las personas, que lo deseen sin límite de edad, mayores de 12 años y residentes en España, enamorados, desamorados, ilusionados, desengaños, fieles, infieles, amantes, novios, casados, padres, madres, hijos, abuelos, abuelas...

Estableciéndose tres categorías:

- Categoría infantil de 12 hasta 16 años (la cual quedará limitada a los centros escolares del municipio de San Roque hasta 4º de ESO).
- Categoría juvenil de 17 a 26 años.
- Categoría adulto, a partir de 26 años.

2. Los temas de las cartas serán el AMOR o el DESAMOR en su más amplio sentido. Las cartas de amor o desamor podrán ser dirigidas a personas u objetos personificados, sin distinción de sexo, edad, parentesco, color o rango.

3. Las cartas deberán estar escritas en español.

4. Los trabajos deberán tener una extensión máxima de un folio (A4) por una sola cara.

5. Los trabajos deberán estar escritos en género epistolar, respetando la forma de una carta.

6. Como máximo se presentará una carta por participante.

Las cartas se podrán presentar de dos maneras:

- Por correo electrónico a cartasdeamor@sanroque.es

En el email se adjuntará la carta participante en formato PDF firmada por un pseudónimo

y en otro documento adjunto también en PDF los datos personales del autor/a.

7. El plazo de admisión comenzará a partir del 29 de enero y quedará cerrado el **10 de febrero de 2026**, siendo la fecha prevista para conocer **el fallo del jurado el proximo 13 de febrero de 2026**

Los trabajos no premiados serán destruidos al finalizar el concurso.

(Las cartas no podrán ser retiradas).

8. Se establecerá un único premio para cada categoría, que serán los siguientes:

- Categoría infantil, un lote de libros valorado en 100 euros.
- Categoría juvenil, premio de 100 euros.
- Categoría adulto, premio de 100 euros.

9. Las cartas premiadas se publicarán por la entidad organizadora, que se reserva el derecho de publicar en la misma edición las cartas finalistas



que considere de interés.

10. Los premios podrán declararse desierto si el jurado estimase de escasa calidad los trabajos presentados.

11. El fallo del jurado será inapelable. Los casos no previstos en estas bases serán resueltos a criterio de la organización.

